

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA "UTSELVA"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL CONSEJO DIRECTIVO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 08 DE ABRIL DE 2024, FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN REUNIÓN PRESENCIAL, LOS CC.: **MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA**, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO; COMO VOCALES: **LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ**, SECRETARIA DE HACIENDA; **LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA**, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO; **MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **C.P. JOSÉ FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ**, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; **ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS; **DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS; **LIC. WALQUER WILIAN CASTELLANOS SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC.: **DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ**, RECTOR Y **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE CREA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CITADOS POR MEDIO DE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE CONVOCATORIA, CUYAS COPIAS CORREN ANEXO EN EL EXPEDIENTE DEL ACTA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA TERCERA Y CUARTA SESIÓN 2023.
- VI. INFORMES ESPECÍFICOS:

- 6.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DEL PROGRAMA OPERATIVO (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ASI COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 6.5. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, DEL ACTA DE REINSTALACION DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACION Y CANCELACION DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024.

VII. ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO:

- 7.1 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORIA AL MES DE FEBRERO DE 2024, PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.2 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO EL INFORME DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.
- 7.3 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR **\$127,760,220.00** (CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETESIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 7.4 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

7.5 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CONSTITUIR EL FONDO REVOLVENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

7.6 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO, DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZÁLES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A PROPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

VII. ASUNTOS GENERALES.

8.1 DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS AUDITORÍAS DE LA UTSELVA.

8.2 DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TABULADORES DE LA UNIVERSIDAD.

IX. LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.

X. CIERRE Y CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA. EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EXPRESÓ EL MENSAJE DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN, A EFECTO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA QUE FUERON CONVOCADOS, PARA QUE LAS ACCIONES DE ESTA UNIVERSIDAD SE CONSOLIDEN Y PUEDAN ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EN FAVOR DE LA POBLACIÓN CHIAPANECA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA. ACTO SEGUIDO EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, CEDE LA PALABRA AL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; HABIÉNDOSE VERIFICADO LA PRESENCIA DE **NUEVE (09)** INTEGRANTES, DE LOS CUALES **SIETE (07)** CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO Y SEIS (06) CUENTAN CON VOZ Y VOTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE



EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE CONSEJO DIRECTIVO, COMO VOCALES: **C.P. PATRICIA MARIBEL PÉREZ ALBORES**, DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ, SECRETARIA DE HACIENDA; **LIC. RUBEN RAMSES MONTESINOS COUTIÑO**, DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO; **C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE**, COORDINADOR DE PROGRAMAS, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JOSÉ FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y **DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE**, PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS; ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DEL **DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ**, RECTOR Y EL **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, AMBOS DE ESTA UNIVERSIDAD; QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA LA LISTA DE ASISTENCIA, QUE SE AGREGA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ASÍ TAMBIÉN EN MODALIDAD VIRTUAL ASISTIÓ EL **LIC. ROBERTO CARLOS ESCOBAR MARTÍNEZ**, CONTRALOR MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS, EN REPRESENTACIÓN C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.

NO ASISTIERON: LOS CC.: **ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS; Y EL **LIC. WALQHUER WILIAN CASTELLANOS SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO; Y PROCEDIENDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LA **MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON BASE A LA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL REGLAMENTARIO E INFORMA AL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE ESTA UNIVERSIDAD PARA PROCEDER A SU INSTALACIÓN, POR LO QUE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE, CON LO QUE OTORGA PLENA VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE DE ÉSTA EMANEN, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE FUNDAMENTO.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SIGUIENDO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ AL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES PARA APROBACIÓN, BAJO LA CUAL SE DESARROLLARÁ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, A EFECTO DE MODIFICACIÓN O APROBACIÓN.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMÓ QUE LAS ACTAS DE LA TERCERA Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE ENCUENTRAN FIRMADAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ESTA UNIVERSIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ OBIJAR LA LECTURA DE DICHA ACTA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODO Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRAN LAS ACTAS DE LA TERCERA Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES ESPECÍFICOS. SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA Y CON EL USO DE LA PALABRA OTORGADO POR EL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DA LA PALABRA AL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO EL DESAHOGO DE LOS **ASUNTOS DE INFORMES ESPECÍFICOS** DESCRITOS; DEJANDO EL DERECHO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS, DE COMENTAR O SOLICITAR ACLARACIÓN SOBRE ALGÚN PUNTO ESPECÍFICOS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

6.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 49** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE DISPONE "...**FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECÍFICOS, INCISO A).** SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS...".

EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XII Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN IV Y XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/6.a/1ª ORDINARIA/CD/2024.

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL

- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

6.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DEL PROGRAMA OPERATIVO (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. UTS/7.3/1ª ORDINARIA/CD/2023 Y UTS/7.3/4ª ORDINARIA/CD/2023, EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ACORDE A LA "**FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECÍFICOS: INCISO B)...**" DEL **ARTÍCULO 49** DEL REGLAMENTO DE LA LEY ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO

6

RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2023, DOCUMENTO QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:

PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CIFRAS AL CIERRE CONFORME AL EP. 03:

Capítulo	Aprobado (\$)	Modificado (\$)	Devengado (\$)	Subejercicio (\$)
1000. Servicios personales	105,236,794.00	117,726,453.43	117,726,453.43	0.00
2000. Materiales y suministros	2,074,168.50	6,269,132.94	5,613,637.51	655,495.43
3000. Servicios generales	10,802,229.50	32,419,923.43	30,910,468.18	1,509,455.25
4000. Transferencias, subsidios y otras ayudas.	0.00	338,800.00	307,940.00	30,860.00
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	4,206,083.86	3,930,282.53	275,801.33
Total	118,113,192.00	160,960,393.66	158,488,781.65	2,471,612.01

EL PRESUPUESTO MODIFICADO POR **\$160,960,393.66** SE INTEGRA TAL Y COMO SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL CUADRO ANTERIOR, Y SE CONTEMPLAN **\$12,050,248.97** CORRESPONDIENTE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS SEGÚN EP-04.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA LA INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PROGRAMA ANUAL 2023, SE APLICÓ LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, PROCESO QUE FACILITA LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y ESTÁN ACORDES A LOS REPORTES PRESUPUESTALES EP-03 Y EP-04 AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ASÍ COMO AL OFICIO UTS/DPYE/0165/2024. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL RESPALDO DOCUMENTAL.

EN USO DE LA PALABRA, EI CP. RAFAEL MEDINA ROQUE, SOLICITÓ QUE SE INCLUYERA EN EL PLANTEAMIENTO DE ACUERDO EL RESUMEN DE AMPLIACIÓN POR PROYECTO DE EGRESOS 2023.

RESUMEN DE AMPLIACIÓN, POR PROYECTO DE EGRESOS 2023:

Ingresos propios

Proyecto	Aprobado (\$)	Modificado (\$)	Devengado (\$)	Subejercicio (\$)
Ingresos Propios autorización de julio 2023	9,939,855.62	9,939,855.62	7,664,073.86	2,275,781.76
Ingresos Propios autorización de noviembre 2023	2,110,393.35	2,110,393.35	1,961,609.24	148,784.11
	12,050,248.97	12,050,248.97	9,625,683.10	2,424,565.87

Ampliaciones recurso estatal

Proyecto	Aprobado (\$)	Modificado (\$)	Devengado (\$)	Subejercicio (\$)
Ampliación para el pago de impuestos y otras retenciones	12,787,502.00	12,787,502.00	12,787,502.00	0.00
Ampliación de recursos capítulo 1000 del ejercicio 2023.	5,339,961.25	5,339,961.25	5,339,961.25	0.00
Ampliación de recursos capítulo 1000 del ejercicio 2022.	3,011,364.18	3,011,364.18	3,011,364.18	0.00
	21,138,827.43	21,138,827.43	21,138,827.43	0.00

Ampliaciones recurso federal.

Proyecto	Aprobado (\$)	Modificado (\$)	Devengado (\$)	Subejercicio (\$)
Programa para el desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	80,000.00	80,000.00	79,576.00	424.00
Ampliación de equipo especializado de la Universidad Tecnológica de la Selva (FAM)	1,928,596.00	1,928,596.00	1,883,648.41	44,947.59
	2,008,596.00	2,008,596.00	1,963,224.41	45,371.59

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/6.2/1ª ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA INTEGRACIÓN, CONTENIDO, APLICACIÓN, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO NO. UTS/7.3/1ª ORDINARIA/CD/2023.
- ACUERDO NO. UTS/7.3/4ª ORDINARIA/CD/2023.
- REPORTE PRESUPUESTAL EP-03 Y EP-4 AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- OFICIO UTS/DPYE/0165/2024 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024 Y ANEXOS.
- OFICIOS DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2023.
- RESUMEN DE AMPLIACIONES POR PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

6.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS NOS. UTS/7.5/2ªORDINARIA/CD/2023 Y UTS/7.3/3ªORDINARIA/CD/2023, EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN; Y ACORDE A LA FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECÍFICOS: INCISO B)...” DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS CAPTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023.

Concepto	Autorizado en acuerdo UTS/7.3/3ª. ORDINARIA/CD/2023)	Captado Al 31 de diciembre de 2023.
Saldo inicial al 01 de enero 2023	7,820,422.10	7,820,422.10
Ingresos captados del 01 de enero al 30 de abril de 2023	1,126,940.00	1,126,940.00
Ingresos estimados del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2023	0.00	0.00
Ingresos captados del 01 de mayo al 30 de septiembre de 2023.	4,308,160.25	4,308,160.25
Recursos estimados por captar de octubre a diciembre 2023.	884,163.69	0.00
Ingresos captados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.	0.00	627,255.04
Total	14,139,686.04	13,882,777.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Concepto	Modificado Enero a Diciembre de 2023 UTS/7.3/3ª. ORDINARIA/CD/2023)	Ejercido Enero - Diciembre 2023 EP-04 al 31 de diciembre de 2023
2000 "Materiales y Suministros"	2,355,083.30	1,806,189.38
3000 "Servicios Generales"	6,975,694.60	5,544,495.60
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	338,800.00	307,940.00
5000 "Bienes Muebles, inmuebles e intangibles"	2,380,671.07	1,967,058.12
Total de Egresos	12,050,248.97	9,625,683.10
Saldo Disponible al 31 de diciembre de 2023		4,257,094.29

SE REALIZARON ADECUACIONES PRESUPUESTALES EN EL PROYECTO DE INGRESOS PROPIOS DE MANERA INTERNA A NIVEL CAPÍTULOS CONFORME A LOS OFICIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA. LO ANTERIOR SE PUEDE VERIFICAR EN EL EP-4 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL SOPORTE DOCUMENTAL.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/6.3/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DE CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CIERRE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, APLICACIÓN, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO No. UTS/7.5/2ª ORDINARIA/CD/2023
- ACUERDO No. UTS/7.3/3ª ORDINARIA/CD/2023.
- ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- EP-4 INGRESOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- CARATULAS DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, AL CIERRE DE 2023.
- INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.
- RESUMEN POR PROYECTOS DE INGRESOS PROPIOS.
- RESUMEN DE EGRESOS CALENDARIZADO

6.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

EN TÉRMINOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DE ESTA COMISARÍA: "OPINAR MEDIANTE INFORME ESCRITO AL ÓRGANO DE GOBIERNO, ACERCA DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, PROGRAMA SUSTANTIVO, SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS; ASÍ COMO AL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD, CON OBJETO DE IDENTIFICAR PROBLEMAS DE OPERACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAMIENTO, EMITIENDO RECOMENDACIONES AL RESPECTO".

EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 70, 71 DE SU REGLAMENTO, 34 FRACCIÓN XIX Y 42 BIS DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/6.4/1ª ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DE CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, PRESENTADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; SOLICITÁNDOLE AL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME CITADO, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO EL PROGRAMA SUSTANTIVO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.

6.5. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, DEL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024, DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/6.5/1ª ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN EL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA INTEGRACIÓN, ELABORACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE DA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACTA DE REINSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024.
- TARJETA INFORMATIVA DEL 12 DE MARZO DE 2024.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO. A CONTINUACIÓN CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE CARÁCTER APROBATORIO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

7.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA AL MES DE FEBRERO DEL 2024, PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS LOGROS Y ALCANCES DE LA LABOR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ENMARcado EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CONFORME A LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE ESTA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUYA COBERTURA TIENE PRESENCIA EN CUATRO REGIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ESTADO, A

TRAVÉS DE CINCO SEDES: CAMPUS CENTRAL, MUNICIPIO DE OCOSINGO, UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER EN LACANJÁ CHANSAYAB, MUNICIPIO DE OCOSINGO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA SELVA NEGRA, MUNICIPIO DE RAYÓN, UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO ZAMORA PICO DE ORO, MUNICIPIO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA, MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CUYA OFERTA ACADÉMICA ES A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CARRERAS:

Técnico Superior Universitario	Licenciatura/Ingeniería
1. Procesos Alimentarios	1. Procesos Bioalimentarios
2. Agrobiotecnología Área Vegetal	2. Agrobiotecnología
3. Agricultura Sustentable y Protegida	3. Agricultura Sustentable y Protegida
4. Recursos Naturales Área Protección y Conservación del Medio Ambiente	4. Manejo de Recursos Naturales
5. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	5. Gestión de Negocios y Proyectos
6. Administración Área Capital Humano	6. Gestión de Capital Humano
7. Contaduría	7. Contaduría
8. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	8. Innovación de Negocios y Mercadotecnia
9. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	9. Desarrollo y Gestión de Software
10. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	10. Redes Inteligentes y Ciber Seguridad
11. Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	11. Entornos Virtuales y Negocios Digitales
12. Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos	12. Gestión y Desarrollo Turístico
13. Turismo Área Hotelería	13. Gastronomía
14. Gastronomía	14. Ingeniería Civil
15. Construcción	15. Ingeniería Industrial
16. Procesos Industriales Área Manufactura	

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA AL MES DE FEBRERO DEL 2024, CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE CONSEJO DIRECTIVO, INDICA QUE ADICIONAL AL INFORME DEL RECTOR Y CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS SE DA A CONOCER A TRAVÉS DE UNA TARJETA INFORMATIVA COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTE ACUERDO EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; FELICITA AL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:.

ACUERDO No. UTS/7.1/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SEA CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA AL MES DE FEBRERO DEL 2024 DE LAS ACTIVIDADES DE RECTORÍA, EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA AL MES DE FEBRERO DEL 2024.
- TARJETA INFORMATIVA DONDE SE DA A CONOCER LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO 2024.

7.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO EL INFORME DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.

CONSIDERANDO QUE LA IMPORTANCIA DE ANALIZAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RADICA EN CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SU CARÁCTER DE DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN EN EL INFORME DE LA CUENTA TRIMESTRAL Y ANUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN PRESUPUESTARIA Y NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO

14

GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO; CUYO RESUMEN SIGUIENTE REFLEJA LAS CIFRAS MÁS REPRESENTATIVAS:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo	Importe (\$)	Pasivo	Importe (\$)
Circulante	41,735,760.61	Circulante	19,758,311.43
No circulante	261,868,551.01	No circulante	1,393,755.75
		Hacienda Pública/Patrimonio	282,452,244.44
Total Activo	303,604,311.62	Total, Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	303,604,311.62

ESTADO DE ACTIVIDADES

Concepto	Importe (\$)
Total de ingresos y otros beneficios	160,960,395.29
Total de gastos y otras partidas	154,623,522.77
Resultados del ejercicio	6,336.872.52

ASÍ MISMO, SE INFORMA DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA ESTATAL. LOS CITADOS DOCUMENTOS FUERON FORMULADOS Y PRESENTADOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/7.2/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, E INSTRUYEN ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE

CUENTAS QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO NO. UTS/DAYF/088/2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024.
- OFICIO NO. UTS/DAYF/096/2024 DEL 4 DE MARZO DE 2024.
- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CERTIFICADO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO FISCAL 2023.

7.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR \$127,760,220.00 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UT SELVA, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR **\$127,760,220.00** (CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, COMUNICADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO NO. SH/2659/2023 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO, REFLEJÁNDOSE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo	Concepto	Presupuesto de egreso aprobado (oficio SH/2659/2023)		
		Federal (\$)	Estatal (\$)	Total (\$)
1000	Servicios Personales	57,801,575.93	57,801,575.93	115,603,151.86
2000	Materiales y Suministros	9,000.00	709,925.39	718,925.39
3000	Servicios Generales	6,069,534.07	5,368,608.68	11,438,142.75
Total		63,880,110.00	63,880,110.00	127,760,220.00

ASÍ MISMO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024, QUE COMPRENDE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD EN EL CORTO PLAZO, SUJETO AL MARCO INSTITUCIONAL Y PLAN DE DESARROLLO, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO A OPERAR, QUE REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD EN EL EJERCICIO 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No.	Proyecto	Capítulo (\$)			Total (\$)
		1000	2000	3000	
1	Desarrollo académico institucional	115,603,151.86	718,925.39	11,438,142.75	127,760,220.00

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA LA INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PROGRAMA ANUAL 2024, SE APLICÓ LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, PROCESO QUE FACILITA LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/7.3/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR **\$127,760,220.00** (CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN EL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, SOLICITÁNDOLE EJERCERLOS DE ACUERDO A SU LIBERACIÓN Y EN LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBIENDO APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LA LEY, REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO SH/2659/2023 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.
- REPORTE PRESUPUESTARIO EP-03 AL 29 DE FEBRERO DE 2023.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.

7.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

DERIVADO QUE LA OPERATIVIDAD DE ESTA UNIVERSIDAD DEMANDA RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA CUMPLIR CON SU OBJETO DE CREACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES PARA ADMINISTRAR SUS RECURSOS PROPIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO Y CON SUJECCIÓN

A LOS CONTROLES E INFORMES RESPECTIVOS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ASÍ COMO EL 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO POR EL QUE SE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 18 FRACCIONES VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA ÉSTA UNIVERSIDAD, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR **\$10'515,124.07** (DIEZ MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 07/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2024

Concepto	Total ingresos (\$)
Saldo inicial al 01 de enero 2024	4,257,094.29
Recursos captados al 29 de febrero de 2024	945,675.00
Recursos estimados por captar de marzo a diciembre 2024	5,312,354.78
Total de ingresos	10,515,124.07

EN LO QUE SE REFIERE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, SE INFORMA QUE, SE REQUIERE LA APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS FINANCIEROS POR UN IMPORTE QUE ASCIENDE A **\$5,578,374.69** (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.) PARA APLICARLO EN LOS 28 PROYECTOS SIGUIENTES **1.** MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **2.** VIAJE ACADÉMICO 7º. CITUR, **3.** INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LA CARRERA DE TSU EN CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL DE LA UTS, **4.** SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL SERVICIO DE PRÁCTICAS DE LA DIVISIÓN DE AGROALIMENTARIA. **5.** PINTADO DE CANCHAS DE BASQUETBOL DE LA UT SELVA, **6.** INSUMOS MATERIALES PARA EL TALLER DE MÚSICA Y EQUIPO ELECTRÓNICO, **7.** FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UTS 2024. **8.** CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UTSELVA, **9.** PLAN DE CAPTACIÓN DE MATRÍCULA 2024-2025 **10.** VISITAS GUIADAS 2024, **11.** MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTIL 2024. **12.** FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSTGRADO DEL PACÍFICO (DELFIN) 2024, **13.** INTERNET SATELITAL ANCHO DE BANDA ALIMENTADO CON PANELES SOLARES **14.** ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, **15.** MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, **16.** PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL LABORATORIO DE COCINA DE GASTRONOMÍA Y DE LA CAFETERIA DE LA UNIVERSIDAD, **17.** PROYECTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **18.** EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN

CONSUMIBLES PARA EL ÁREA DE ABOGADO GENERAL Y ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA **19**. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UTSELVA, **20**. PAGO DEL AJUSTE PARA LA FACTURA 1184/2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **21**. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, **22**. APLICACIÓN DEL EXANI II, **23**. EQUIPAMIENTO DEL GESTOR DEL PROCESO EDUCATIVO (GECKO GPE) PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **24**. PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO, **25**. INSUMOS Y PREMIOS PARA EXPO-PROYECTOS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS 2024, **26**. EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL (AIRE ACONDICIONADO Y CONTENEDORES DE AGUA) PARA LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. **27**. ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y MATERIAL DE OFICINA PARA LA UTS Y **28**. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA UTS.

Egresos	
Capítulo	Total egresos (\$)
2000 Materiales y Suministros	1,704,882.32
3000 Servicios Generales	1,958,638.09
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	355,807.40
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,559,046.88
Total de egresos	5,578,374.69
Saldo disponible pendiente de asignar 2024	4,936,749.38

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE**, COORDINADOR DE PROGRAMAS, DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITA VERIFICAR LA APLICABILIDAD PARA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y EN SU CASO, HACER LA GESTIÓN DEL DICTAMÉN TÉCNICO DE LOS BIENES QUE APLIQUEN EN EL CAPÍTULO 5000 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE INGRESOS PROPIOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA **C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD, MENCIONA QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ANALIZA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CADA UNO DE LOS GASTOS QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD Y ESTOS SE EJERCEN CONFORME A LA NORMA APLICABLE.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/7.4/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20

M

FRACCIÓN X, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS Y ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS POR **\$10,515,124.07** (DIEZ MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 07/100 M.N.).
2. APRUEBAN DISPONER DE RECURSOS PROPIOS DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA CANTIDAD DE **\$5,578,374.69** (CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN EL PLANTEAMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA ÉSTA UNIVERSIDAD, E INSTRUYEN EJERCERLOS CONFORME A LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBIENDO APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A LA LEY, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.
3. EL SALDO DISPONIBLE PENDIENTE POR ASIGNAR POR **\$4,936,749.38** (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.), QUEDA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

LO ANTERIOR, CON EL SEÑALAMIENTO, QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN, Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO NO. UTS/6.C/1ª. ORDINARIA/CD/2024 CIERRE 2023
- CALENDARIO DE INGRESOS PROPIOS, CAPTADOS Y POR CAPTAR DEL 2024.
- LISTADO DE PROYECTOS DE EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS.
- CALENDARIO DE EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS 2024
- 28 PROYECTOS EJECUTIVOS CON SUS MEMORIAS DE CÁLCULO.

7.5. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CONSTITUIR EL FONDO REVOLVENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 41, INCISO B) DEL CAPÍTULO I TÍTULO II DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE, EN EL PÁRRAFO TERCERO ESTABLECE LO QUE A LA LETRA DICE: "EN EL CASO DE LAS ENTIDADES, PREVIAMENTE SERÁ AUTORIZADO POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO O MÁXIMA AUTORIDAD EQUIVALENTE".



EN ESTE SENTIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CONSTITUIR EL FONDO REVOLVENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR GASTOS MENORES, EMERGENTES Y GASTOS A COMPROBAR QUE SEAN ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RESPONSABLE	ÁREA	MONTO (\$)
L.C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	30,000.00

LA DESIGNADA SERÁ LA RESPONSABLE DEL MANEJO DEL RECURSO ASIGNADO POR ESTE CONCEPTO, PREVIENDO LA COMPROBACIÓN O REINTEGRO OPORTUNO ANTES DEL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EFECTUANDO EL TRÁMITE DE CANCELACIÓN RESPECTIVO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE Y DEMÁS APLICACIONES.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. UTS/7.5/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN CONSTITUIR EL FONDO REVOLVENTE POR LA CANTIDAD DE **\$30,000.00** (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA, SUJETÁNDOSE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA Y DEMÁS NORMATIVA QUE RESULTE APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA APLICACIÓN, EJERCICIO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE DA BAJO RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DEL MANEJO DEL RECURSO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO NO. UTS/7.3/1ª/ORDINARIA/CD/2024 DE LA PRESENTE SESIÓN

MM



7.6. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO, DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A PROPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

EL **ARTÍCULO 34** DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD ESTABLECE QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE LA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN, **FRACCIÓN XXI**. "PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO, SECRETARIO DE VINCULACIÓN, ABOGADO GENERAL Y DIRECTORES DE ÁREA Y EMITIR OPINIÓN PREVIA A SU REMOCIÓN.

EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO, DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A PROPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:

Nombre	Cargo	Fecha alta
Mtra. Karla Lilian Pinto Pino	Directora de Extensión Universitaria (promoción)	01 de enero de 2024
Lic. Jandi Elizabeth Albores Gonzales	Directora de la División de Administración	16 de febrero de 2024.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE**, COORDINADOR DE PROGRAMAS DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CUESTIONA SOBRE LA RENUNCIA DEL ANTERIOR SERVIDOR PÚBLICO QUE OCUPABA EL PUESTO DE DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE CONSEJO DIRECTIVO, INDICA QUE EL PUESTO NO ESTABA OCUPADO ANTERIORMENTE Y QUE SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRUCTURA VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

M

ACUERDO No. UTS/7.6/1a/ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA LOS NOMBRAMIENTOS DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO, DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A PROPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EXHORTÁNDOLO PARA DESEMPEÑAR SUS ATRIBUCIONES CON LAS PRERROGATIVAS, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIEREN A DICHO CARGO, DEBIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL, Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- NOMBRAMIENTO DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO 01 DE ENERO DE 2024.
- SEMBLANZA CURRICULAR DE LA MTRA. KARLA LILIAN PINTO PINO.
- NOMBRAMIENTO DE LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024.
- SEMBLANZA CURRICULAR DE LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES
- RENUNCIA DEL MTRO. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ MUÑOZ.
- LICENCIA DEL SINDICATO DE LA LIC. JANDI ELIZABETH ALBORES GONZALES

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.- ENSEGUIDA EL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO SE DIRIGE AL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, A QUIEN LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LOS PUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DESAHOGAR LOS ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE EL PLANTEA LOS TEMAS SIGUIENTES:

8.1 DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS AUDITORÍAS DE LA UTSELVA.

EN ESTE PUNTO SE INCORPORA LA **C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD, DA A CONOCER LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS AUDITORÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DONDE SE APRECIA LA DISMINUCIÓN DE LOS MONTOS OBSERVADOS EN 2022, EN COMPARACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, DEBIDO EN GRAN MEDIDA A LOS MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES, QUE LLEVÓ A CABO LA ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TOMAN CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA TARJETA INFORMATIVA Y DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL RECTOR.

8.2 DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TABULADORES DE LA UNIVERSIDAD.

EN ESTE PUNTO SE INCORPORA LA **C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD, DA A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TABULADORES DE LA UNIVERSIDAD, DONDE SE PRESENTAN LAS DIFERENCIAS ENTRE EL TABULADOR AUTORIZADO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO Y EL TABULADOR FUNCIONAL CON EL QUE OPERA LA UNIVERSIDAD SE ENCUENTRA ALINEADO A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL EJERCICIO 2020 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TOMAN CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA TARJETA INFORMATIVA.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS. A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS SOMETIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN Y ENTERADOS COMO ESTABAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDIERON A LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN AUTÓGRAFA DE ONCE (11) ACUERDOS, DE LOS CUALES CINCO (5) SON DE CARÁCTER INFORMATIVOS Y SEIS (6) ACUERDOS DE CARÁCTER APROBATORIOS.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE Y CLAUSURA. SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMINGUEZ OCHOA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ PONERSE DE PIE A EFECTO DE PROCEDER A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES, DECLARANDO CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, TENIENDO POR VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS PRESENTADOS EN LA MISMA Y PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA MAYOR CONSTANCIA EN 26 FOJAS ÚTILES.



PRESIDENTE

LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTSSELVA

VOCALES

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

C.P. PATRICIA MARIBEL PÉREZ
ALBORES

DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES,
EN REPRESENTACIÓN DEL
LCDA. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

LIC. RUBEN RAMSEÑ MONTESINOS
COUTIÑO,

DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

NO ASISTIÓ

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ,
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

C. P. JOSÉ FCO. NANDAYAPA LÓPEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

ING. ROBERTO CARLOS ESCOBAR MARTÍNEZ
CONTRALOR
EN REPRESENTACIÓN DEL
C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

NO ASISTIÓ

ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE CHIAPAS

DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN
CHIAPAS

NO ASISTIÓ

LIC. WALQHUER WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS

INTERVIENEN

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ
RECTOR

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
COMISARIO PÚBLICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA **08 DE ABRIL DE 2024**, A LAS 13:00 (TRECE) HORAS, REUNIÓN MIXTA.